

Ferrocarril de Soria á Castejón

Por fin... se aprobó

Si alguien dudase que los tres dignísimos Senadores del Reino por esta noble tierra soriana, carecían del amor y del entusiasmo necesarios para defender con tenacidad y energía los importantísimos intereses de nuestra provincia, ahora acaba de presentarse una ocasión harto elocuente para desvanecer errores y hacerles la justicia que todos ellos merecen, lo mismo respecto al señor Parres, que á sus celosos compañeros los Sres. Aceña y Rodríguez de Cela.

Es muy distinta la representación senatorial de la popular. La primera es abstracta y la segunda concreta.

Los padres graves no pueden mezclarse en las cuestiones de los distritos, sin proceder de acuerdo con los diputados, pues, de no hacerlo así, se exponen á despertar desconfianzas y á convertirse en elementos de perturbación.

Siempre que se ha acudido á los senadores para gestionar asuntos de carácter general, respondieron con plausible voluntad á los deseos de nuestros comprovincianos, siendo difícil, por no decir imposible, designar un solo caso que demuestre la tesis contraria.

El proyecto de gobierno relativo á la subvención de sesenta mil pesetas por kilómetro, para construir la línea férrea de Soria á Castejón, tan útil para el desarrollo agrícola, comercial y minero de nuestra comarca y de la de Navarra, pasó en el Congreso como una seda, según la frase vulgar.

Mas en la Alta Cámara, en donde suele, á veces, hacerse alarde de independencia, por la condición vitalicia de la mitad de sus miembros, por las facultades amplísimas que concede el reglamento y por otras causas, estuvimos á punto de fracasar, sino hubiésemos contado con las condiciones personales y el temple de nuestros representantes.

Un general de la Armada, íntimo amigo y contertulio del Sr. Canalejas, padrino del proyecto, pidió el expediente para estudiarle, ó mejor dicho, para impedir, ó por lo menos, retrasar su aprobación, en uso de un derecho legítimo.

Un gran parlamentario, lleno de prestigios en ambos Cuerpos Colegisladores y en la política española, quiso también examinar nuestro pleito, con lo cual nos hallábamos en peligro de perderle, no por sentencia firme, sino por una especie de sobreseimiento definitivo.

Empleados de la Administración pública, con mucho influjo en las esferas oficiales y por tanto en la Cámara Alta, hicieron una propaganda terrible

en daño de nuestra causa, hasta el extremo de que la mayoría de los senadores conocían el cuadro con las negras tintas de los pinceles de nuestros fuertes enemigos, y miraban el dictamen con antipatía.

Hojas impresas, repartidas á domicilio y por correo, incitando á la compasión, sin comprender que los habitantes de dos provincias no deben ser culpables de que no hayan querido conciliarse intereses opuestos y sencillos de solucionar *in illo tempore*, cuando así lo propusieron personas rectas, imparciales y patriotas, contribuyeron á crear nuevas dificultades, que parecían invencibles.

Sin embargo, el Sr. Canalejas, por una parte y con sus potentísimos medios, igual que los señores Parres, Rodríguez de Cela y Aceña con sus trabajos incansables, consiguieron que los lobos se convirtieran en corderos, que las montañas se trocaran en llanuras y que tras de las tempestades viniese la dulce calma, aprobándose el dictamen en las dos votaciones reglamentarias, sin obstáculos de ninguna clase y llevándose á las dos horas á la sanción regia.

Ya es ley desde el día 23.

No queremos dirigir cargos á nadie, pero es lo cierto que los senadores navarros, muy adictos al ferrocarril de Soria á Castejón, conforme lo significaron en las gestiones prácticas cuando el proyecto no tenía estado parlamentario en el Congreso, brillaron por su ausencia en el Senado cuando surgieron los terribles contratiempos, acaso por encontrarse enfermos ó por haber anticipado la época veraniega.

Los Sres. Parres, Rodríguez de Cela y Aceña, merecen la gratitud eterna de la provincia por su comportamiento ejemplar en pró de nuestra prosperidad.

EL BARÓN DE VERAS

La primera noticia

Momentos después de cerrada nuestra edición del viernes, como va lo anunciábamos, llegó la noticia á Soria de la resolución del Senado.

Salvadas todas las dificultades que se presentaban, el proyecto fué aprobado, sin oposición alguna, y llevado á la firma regia.

En la estación del ferrocarril, se dispararon cohetes, y éta fué la primera advertencia al pueblo de Soria, que al principio ignoraba si se trataba del acontecimiento esperado ó de la salida de la procesión de los Corazones. Después, la locomotora del tren, que llegaba á la sazón, estuvo un gran rato, abiertas las válvulas, lanzando al aire las estridencias de su silbato y poniendo en conmoción á todo el pueblo de Soria, que se lanzó á las calles para inquirir la causa del pitar de la locomotora y del detonar de los voladores.

La noticia cundió con rapidez inusitada, y pronto el pueblo soriano conoció la patriótica y viril alocución del Alcalde Sr. Vicén, de la que son los siguientes párrafos:

SORIANOS:

Después de largos años de ruda y empeñada lucha, para lograr la prolongación de nuestro ferrocarril, la provincia de Soria, en próximo día verá realizados sus ensueños y satisfechos sus constantes y legítimos anhelos.

Las Cortes de la Nación, han aprobado el proyecto de ley aumentando la subvención á 60.000 pesetas por kilómetro del ferrocarril de Soria á Castejón; con ella la prolongación del ferrocarril soriano, podrá ser un hecho en breve plazo, y, casi podemos asegurar que, una vez realizado, la suerte de nuestras queridas Soria y provincia, cambiará por completo.

Los constantes e-fuerzos hechos por Soria, y por sus representantes en Cortes, para conseguir la tan deseada prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, han sido secundados por el Excelentísimo Señor Don José Canalejas y Méndez, hoy primer Ministro de la Corona, y en pasados tiempos representante en Cortes de esta Ciudad. El cariño que no profesa ha sido razón bastante para otorgarnos su valiosa influencia, mediante la cual vemos convertirse en realidad nuestros proyectos.

El pueblo de Soria, que repetidamente ha sabido probar con hechos su nobleza de sentimientos, su abnegación y su heroísmo, prenda que tanto honran su hidalga ejecutoria, aprovechará hoy la ocasión para demostrar también con hechos, que se debe ser agradecido á quien tan desinteresadamente le sirve, y con el objeto de hacer patente la gratitud que todos los sorianos sentimos, hoy á las siete de la tarde, se organizará una manifestación, que, saliendo de la Casa Consistorial, con la Corporación municipal á la cabeza, marchará al Gobierno civil, en solicitud de que nuestra primera Autoridad transmita al Gobierno, y en especial al señor Presidente del Consejo, la gratitud que el pueblo de Soria siente por tan señalado favor; el mayor que podía recibir de los Poderes públicos, y el cariño que á los hijos de esta Ciudad inspira su desinteresado defensor.

Mariano Vicén.

Soria 23 de junio de 1911.

El primero que conoció la favorable votación del Senado fué nuestro particular amigo el representante de la Tabacalera D. Pedro San Martín, que recibió un telegrama del Senador por la provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Seguidamente fueron repartidos otros telegramas al Alcalde y autoridades dando cuenta del feliz resultado.

Se organiza la manifestación

Inmediatamente de repartirse la alocución, los vecinos de Soria comenzaron á engalanar los balcones y á iluminarlos, como en los días de las grandes solemnidades.

En la plaza Mayor, se iban formando grupos, en los que se departía con gran entusiasmo.

Al Ayuntamiento llegaban el Alcalde Sr. Vicén, los concejales, la Junta gestora, y otras distinguidas personalidades.

El pueblo soriano, no dejaba de nutrir los grupos de la plaza Mayor, y á las siete, hora señalada para la manifestación, á pesar de la premura del tiempo de la convocatoria, todo el pueblo soriano sin distinción de clases, edades y significación política, estaba congregado.

El Sr. Coronel jefe de la Zona y Gobernador militar de Soria, llegó á las Salas Consistoriales, acompañado de la brillante oficialidad, y en nombre de la Zona y del Ejército, cambió cariñoso discurso de salutación y adhesión al entusiasmo del pueblo de Soria, con el Alcalde Sr. Vicén.

Habla el Alcalde

Antes de ponerse en marcha la manifestación, el señor Alcalde se

dirigió al pueblo desde la casa Ayuntamiento. En frase sencilla y concreta, enalteció las virtudes y la fortaleza del pueblo, cuando se une para pedir que se le haga justicia. Puso de resalto la actitud del Sr. Canalejas en pró de la provincia de Soria. Excitó al pueblo para que permaneciese siempre en el contacto espiritual que da los triunfos, para la prosperidad de Soria y su provincia. Y terminó con varios vivas á Soria y Canalejas, que fueron entusiásticamente contestados y repetidos por el pueblo.

En marcha

Precedidos por las bandas provincial y «Lira Numantina» y los maderos, encabezaron la manifestación el Alcalde, el presidente de la Diputación y el coronel de la Zona; después seguían los señores concejales, Junta gestora, otras personalidades y el pueblo.

Con el orden que cabe donde se congregan grandes multitudes, avanzó la manifestación hasta el Gobierno civil, y la presidencia subió á visitar al representante del poder central.

El Sr. García Argüelles, pronunció un breve discurso congratulándose de que, durante la época de su mando, hubiera alcanzado Soria algo de la justicia que merece gracias á la feliz disposición del Sr. Presidente del Consejo de ministros. Le contestó el Sr. Alcalde, y á los requerimientos de éste ofreció el Sr. García Argüelles, dar cuenta telegráfica de la gratitud del pueblo soriano para el Sr. Canalejas.

A continuación, el Gobernador civil dirigió la palabra al pueblo, exhortándose en los mismos términos que ya lo hiciera ante la presidencia de la manifestación, y terminó abrazando en el Alcalde Sr. Vicén á los sorianos, y dando varios vivas, que fueron unánimemente contestados.

Una imprudencia, sin consecuencias afortunadamente

Amigos piadosos ó dudosos serviles, que con tal de exteriorizar su rendimiento al fetiche, no reparan en los conflictos que pueden sobrevenir, pidieron que dirigiese la palabra al pueblo el Sr. Gómez Santacruz, abad de la Colegiata. La exhortación, no tuvo eco, y el Sr. Gómez Santacruz, más previsora que sus imprudentes amigos, se negó á hacerlo.

Hubiera sido imprudente—por la significación del aludido—y expuesto á promover un conflicto en día de gloria para el pueblo soriano—por sucesos recientes—que el señor Gómez Santacruz dirigiese la palabra al pueblo. Las masas, nos consta, á pesar del acto que se celebraba, lo hubieran recibido hostilmente. Tiene el pueblo de Soria, el honrado pueblo de Soria que deja á un lado sus ideas políticas cuando se trata de mostrarse agradecido, una cuenta pendiente con el Sr. Gómez Santacruz; agravios inferidos á distintas personas, los ha recibido el pueblo como propios, y si no se ha evidenciado todavía, es porque á las personas agraviadas les sobran la cordura y la tolerancia y el respeto que le faltan á Gómez Santacruz. Pero esto no habría sido obstáculo para que, á la provocación—que no otra cosa significaría la ingerencia del Abad en un acto meramente popular—contestase el pueblo dignamente.

Sépalos el abad de la Colegiata: Su puesto está en la tribuna sagrada, pero, en la calle, ante el pueblo de Soria, no puede hablar de cosas temporales, sin protesta enérgica—cuyo fin no es fácil predecir, el Sr. Gómez Santacruz, odio-hombre público, provocador de situaciones violentas que culminan en persecuciones implacables, felinas, reñidas con las doctrinas de paz y caridad del Crucificado.

Tal es el veto Sr. Gómez Santacruz; Antee! pueblo, bajar la cabeza! Y bien hizo obrando de esta manera, cuando sus piadosos amigos le proponían un flaco servicio, el M. I.

Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz.

En la Diputación

Siguió su marcha la manifestación, vitoreando frecuentemente al señor Canalejas, hasta que llegó á la Diputación provincial, donde hizo nuevo alto.

Desde los balcones de la casa provincial, hablaron y fueron aplaudidos, el presidente de la Diputación y los Sres. Posada y Granados.

Todos ellos gloriosaron las frases del Alcalde en su alocución del Ayuntamiento.

El Sr. Posada, en uno de los períodos de su improvisado discurso, enalteciendo la labor de los representantes en Cortes y el Sr. Canalejas, dijo: De tal manera han trabajado uno y otros, que no se puede decir si nuestros representantes han secundado al Sr. Canalejas ó el Sr. Canalejas ha secundado á nuestros representantes.

El Sr. Granados tuvo un cariñoso acendrado recuerdo para D. Lorenzo Aguirre, benemérito soriano que, en otros tiempos, trabajó infatigable por Soria.

Hablando del Sr. Canalejas, recabó para el pueblo de Soria el honor de haber descubierto al hombre público que puede hacer la felicidad de la Patria.

Terminó abrazando á la bandera nacional, bajo cuyos pliegues, dijo, debemos luchar todos.

Ovaciones cerradas sucedieron á todos los párrafos de los oradores, y los vivas á Canalejas, á los representantes en Cortes, al pueblo de Soria y al Alcalde, fueron contestados con entusiasmo.

La manifestación quedó disuelta.

Por la noche

Más simpática, si cabe, fué la fiesta organizada para la noche.

En la plaza, la banda, tocó alegres bailables, y el pueblo se entregó al grato esparcimiento de las danzas.

Desde los balcones de la Casa del pueblo, se disparaban sin cesar voladores y vistosas carretillas.

En el salón de sesiones, se celebraba una reunión popular, fraternal, nota la más hermosa de todos los actos del día.

El mejor discurso, lo pronunciaron con su alegría y confraternidad, las autoridades, las Corporaciones, las representaciones de Sociedades obreras y de recreo, la Junta gestora y el pueblo. La blusa, en fiesta fraternal con las gentes de toga y de levita; el pueblo, en seductor consorcio, con la mesocracia y aristocracia; los dirigidos en íntimo maridaje espiritual con las clases directoras y con las autoridades. Y los ediles, todos, sin excepción, multiplicándose para obsequiar á la numerosa concurrencia con pastas, copas y cigarros.

Por si algo faltaba en este delicioso concierto, concurren á realizar el cuadro con una nota delicada de insuperable belleza, lindas, espirituales señoritas, que, al compás de la banda de la calle, bailaron gentiles, varios rigodones, en plena apoteosis popular.

La fiesta terminó pasada media noche, y fué, en suma, el viernes pasado, día glorioso para el pueblo de Soria.

Telegramas

Son innumerables los dirigidos al Sr. Canalejas. Las autoridades, las corporaciones, la Junta gestora, las Sociedades, «La Escolar», numerosos particulares depositaron en telegramas «despacho» de gratitud al jefe del Gobierno, y el Sr. Canalejas ha correspondido en términos de inmenso cariño para Soria y sus felicitantes.

En el momento de saberse la fausta noticia, el Sr. Iglesias telegrafió á los Alcaldes de Agreda, Almazán, Tudela, Corella y Cervera, en esta forma:

«Aprobada definitiva Ley subvención 60.000 i. c. Castejón. Todo estamos enhorabuena; participo Ayuntamiento y vecindario.»

También telegrafió al Consejo de Administración del f. c. de Soria en Bruselas, al Excmo. Sr. Marqués de Santillana y al periódico La Rioja...

Del Consejo del f. c.: «Nosotros agradecemos y felicitamos provincia Soriana por su inteligente perseverancia.—Hijos de Eduardo Oilet.»

De La Rioja: «Periódico La Rioja adhiérese rogicijo sorianos por aprobación definitiva, subvención f. c.—Laporta.»

Del Sr. Marqués de Santillana: «Por fortuna aprobóse proyecto, antes cierre Cortes. Sea enhorabuena. Iré pronto esa.—Santillana.»

El exsenador soriano Sr. Díaz Agero, también telegrafió al Sr. Iglesias, dándole cuenta de la aprobación definitiva del proyecto y felicitando por ello a la provincia de Soria.

El Ayuntamiento

Canalejas, hijo adoptivo

El sábado celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento y tomó varios acuerdos relacionados con el ferrocarril Soria-Castejón.

Por la intervención decisiva que ha tenido el jefe del Gobierno D. José Canalejas y Mendez, para que fue resuelto favorablemente el aumento de subvención para la construcción del ferrocarril...

Además se dará a la calle del Collado, el nombre del presidente del Consejo de ministros y será colocado su retrato en la galería de las Salas Consistoriales...

La Junta gestora

Pensando en el porvenir

Ayer fué convocada la Junta gestora de ferrocarriles sorianos, por su presidente Sr. Vicén.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, usó de la palabra el señor Sanz Encabo (D. Benito), presidente de la Diputación provincial...

Minuciosamente dió cuenta de las gestiones practicadas, de los momentos de desaliento cuando surgían dificultades, y del entusiasmo sentido...

Hizo justicia á todos los representantes en Cortes; los senadores, que no han cesado de sacar á flote el proyecto, y los diputados, muy especialmente el Sr. Martínez Asenjo...

Sobre todas estas gestiones, hizo resaltar la actitud decidida del presidente del Consejo D. José Canalejas, sin cuyo concurso habrían resultado inútiles los esfuerzos siempre estimables de todos.

Como final, para conocimiento de la Junta, dió lectura de la hoja publicada y circulada en el Senado por la señora viuda de Seguí.

Acercas de este extremo, se abrió discusión, por haber pedido alguien permiso para publicar la hoja. Otros señores fueron más allá y propusieron que se contestase en otra hoja...

A propuesta del Sr. Vicén, se acordó comunicar á D. Anselmo Córdoba, que fué quien obtuvo la primera ley del ferrocarril Soria-Castejón, el resultado satisfactorio de las gestiones reanudadas en la actualidad.

El Sr. Granados expuso la necesidad de comenzar las relaciones oficiales con el señor marqués de Santillana, que se comprometió á acudir á la subasta—que es el dueño de los estudios del ferrocarril...

Se acordó así. Finalmente el Sr. Vicén trató de la conveniencia de influir en las bases que hayan de regir en la subasta de la construcción del ferrocarril...

Con un expresivo voto de gracias al Alcalde, como presidente de la Junta gestora y á los comisionados que han estado en Madrid, y con el nombramiento de vocales honorarios de dicha Junta...

Articulado de la ley aprobada

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para subastar, con sujeción á la ley general de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877...

Art. 2.º El Estado auxiliará la construcción de esta sección con la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro. La subvención se hará efectiva valorando á los precios del presupuesto aprobado...

Ar. 3.º Queda derogado lo prescrito en la ley de 29 de julio de 1894 que se oponga á lo dispuesto en la presente ley para la sección de Soria á Castejón.

Para la provincia

Un marido estrangula á su esposa

En el pueblo de Villanueva de los Castillejos (Huelva), se ha desarrollado un trágico suceso.

Próximamente á las nueve de la mañana del domingo, al regresar á su casa el obrero Bartolomé Rodríguez de sus faenas agrícolas, se encontró con que su esposa se hallaba fuera, disponiéndose él mismo á hacer la comida.

Después de una hora, llegó Ana Vázquez, que así se llamaba la esposa, y al tratar su esposo de reconvenirle por su ausencia del hogar en aquella hora en que sabía que iría él á buscar el almuerzo...

Ana, que según noticias no tenía perfecto equilibrio de las facultades mentales, agredió á su esposo con una navaja de pequeñas dimensiones, asestandole un corte en el hipocóndrio derecho...

Rodríguez, entonces, exasperado por la inexplicable conducta de Ana, la asió por el cuello, apretándole tan fuertemente por espacio de algunos momentos, que cuando la soltó cayó al suelo la infeliz sin dar señales de vida.

Aterrorizado de lo que había hecho y sin saber qué partido tomar, se dirigió acto seguido al juzgado municipal relatando allí lo ocurrido.

El juez dispuso ingresar al Rodríguez en la cárcel y ordenó el levantamiento del cadáver de la víctima, al cual se le practicó la autopsia.

Atropello, motin y auto de fe

En la calle de Salmerón (Barcelona) barriada de Gracia, se promovió el domingo un motin tremendo.

Un automóvil, propiedad del fabricante Sr. Sola y Ser, que iba á gran velocidad, atropelló á dos niñas de corta edad, hiriéndolas gravemente.

El pueblo, indignado, quemó el automóvil.

Intervino la Guardia civil para contener á la multitud, que quería lynchar al «chauffer».

La ferocidad de un viejo

En Utrera, pueb'o cercano á Sevilla, ha detenido la Guardia civil á un anciano de noventa años, que había prendido fuego días antes á una choza en que se encontraba jugando una niña de ocho años, nietecita suya.

La choza quedó prontamente destruida y la niña pereció abrasada.

LOS APACHES

LA VIDA EN PARIS

Por M. de Zayas.

No hay duda de que París se viene americanizando desde los gloriosos tiempos de Alejandro Dumas, el grande, no el hijo, quien inició el movimiento, al menos en lo que con la literatura se relaciona...

En los actuales tiempos otro escritor, un periodista, de seguro me nos talentoso que Dumas, pero igualmente instruido en la literatura norteamericana, dió carta de naturalización á la voz «Apache», aplicando el dictado á la banda de forajidos juveniles que infesta los arrabales de la Gran Capital...

De todos modos, el nombre está bien escogido, y como ha dicho un autor para quien tengo inmenso cariño, este apache francés es igual, tal vez peor, que el apache de las regiones americanas...

Los apaches del Nuevo Mundo habían nacido y crecido en medio de la soledad, del bosque ó de la pradera; vivían en lucha abierta con las fieras, con la naturaleza y con las otras tribus rivales...

No me atreveré á fallar sobre si este es un fenómeno de atavismo, ó es el producto natural y lógico del medio actual, que eso no es del caso, ni soy hombre para meterme en semejantes honduras...

Antes de hacer este mi último viaje á París, mucho había oído y leído sobre los andaces y maravillosos hechos de los facinerosos inmatros que andan jugando al escondite con la benemérita policía...

El intercambio comercial é intelectual con estos países, la emigración, la difusión del idioma, la expansión de nuestro espíritu nacional, son otras tantas cuestiones que usted ha tratado ya en el Parlamento...

Además podría dar usted aquí conferencias que tendrían un éxito brillante, por ser de persona tan autorizada y muy conocida ya en la Argentina como lo es usted...

acogerse á las tranquilas concavidades de sus domicilios respectivos.

Pero, lo confieso sin embargo, no la tenía todas conmigo, que eso de meter la mano en la cueva del can grejo, sin tener por qué ni para qué y solo por curiosidad de turista ocioso, ó por deseo de artista que se va iniciando en los espectáculos macabros característicos del París contemporáneo...

Por fin, me resolví á pasar el Rubicón, y á pesar de todos los peligros á que iba á exponerme, según opinión facultativa de algunos de mis buenos amigos, no tomé la precaución de hacer mi testamento, porque soy enemigo de inútiles despilfarros...

Pero quise tomar mis precauciones, al menos las elementales que aconseja la prudencia para casos semejantes, y me dispapé á la prefectura de policía, en la que fué atentamente recibido por un comisario, hombre que me simpatizó desde el primer momento...

Hablando con mi genial franqueza, diré que no me gustan las gentes que rien, porque me parecen idiotas; ni las que sonríen bondadosamente, porque se me antojan hipócritas; y acepto desde luego á las que sonríen irónicamente, porque me parecen personas de mundo, de inteligencia y cultivadoras del je-m'enfichismo...

(Continuará)

El doctor Calzada

(Dos cartas y un discurso)

En el número próximo tendremos el gusto de publicar íntegro el hermoso discurso que pronunció en Buenos Aires el ilustre orador y americanista D. Rafael Fernández Calzada, con motivo del primer centenario de la independencia del Paraguay...

Ahora nos limitamos á reproducir las dos cartas del Sr. Calzada, en las cuales se invita con insistencia á nuestro amigo el Sr. Parres para que haga una excursión por la Argentina.

Dicen así: «Buenos Aires, 1.º abril, 1911. Sr. D. José de Parres Sobrino.

Mi muy querido amigo: Recibí su carta última.

Me manifiesta usted que acaso se decida, accediendo á nuestros vivos deseos, á emprender un corto viaje á estos países del Plata, y yo pienso que no podría usted hacer cosa mejor. Decídase y venga, querido Parres. Las próximas vacaciones parlamentarias le ofrecen excelente oportunidad para venir á estas tierras con lo cual completaría usted sus profundos conocimientos sobre el Continente Americano...

El intercambio comercial é intelectual con estos países, la emigración, la difusión del idioma, la expansión de nuestro espíritu nacional, son otras tantas cuestiones que usted ha tratado ya en el Parlamento con tanta elevación como elocuencia, y crea usted, que su venida le daría ocasión y materia para imprimir á su patriótica obra, nueva vida y nueva fuerza.

Además podría dar usted aquí conferencias que tendrían un éxito brillante, por ser de persona tan autorizada y muy conocida ya en la Argentina como lo es usted, y también porque usted hablará de muchas

cosas que no han ido tocadas por los distintos é ilustrados conferenciantes que han desfilado por Buenos Aires en los últimos tiempos.

Yo no tengo la menor duda de que si usted viene, volverá encantado de estos países y plenamente satisfecho de haber venido.

Si usted se decide, no deje de avisarme con bastante anticipación, á fin de hallarme aquí á su llegada, pues paso á veces largas temporadas fuera. Ahora mismo preparo una excursión á la provincia de San Luis, en donde estoy formando una colonia y por allí andaré veinte días ó un mes, acaso. Su viaje deberá anunciarse convenientemente por la Prensa española y nacional, y de ello me encargaré yo, para lo cual debo estar aquí cuando eso suceda.

No tengo para qué decirle que en esta su casa cuenta usted con muy sincero afecto y verdaderas simpatías. El Presidente del Club español que se halla presente, me encarga participar á usted que ese gran centro social hará á usted una entusiasta recepción, esperando le honre usted con una de sus conferencias.

Deseándole felicidad y salud, le envía un apretado abrazo su amigo siempre affmo.,

RAFAEL CALZADA.

Buenos Aires, mayo 19 de 1911.

Sr. D. José de Parres Sobrino.

Mi muy querido amigo: Sin contestación á mi última, que no dudo recibirá pronto, diciéndome si el fin se decide usted á realizar su proyectado viaje á estos países del Plata, en donde tanto bueno puede usted hacer por nuestra querida España y donde sería admirablemente recibido y con un entusiasmo extraordinario, tengo el gusto de escribirle nuevamente adjuntándole ese discurso en la creencia de que ha de leerle usted con interés por las serias cuestiones de hispano-americanismo que en él creí del caso abordar, dada la ocasión oportuna y la solemnidad del momento.

Lo de la emancipación prematura, ó fuera de tiempo, no se yo si ha sido un bien ó un mal para estos países, pero evidentemente que fué anticipada y trajo para ellos lo que trajo.

Por desgracia, estas cuestiones tan serias, ni apasionan ni interesan ahí á casi nadie, salvo algunos espíritus selectos y conocedores de América como el de usted; pero si apesar de eso, creyera usted acertado que algún periódico español publique algún párrafo del discurso, ó lo extracte, en su mano lo dejo.

Nunca está demás machacar sobre lo mismo, dado que el porvenir de España está en América, no en esas aventuras africanas, en que la fatalidad ha querido enredarnos. Y sino, el tiempo.

Vengo siguiendo con gran interés lo que sucede en Méjico. Creo un grave mal, como ha de creerlo usted, seguramente, aquella revolución; pero, ¡qué admirable actitud la de Porfirio Díaz presentando su renuncia en homenaje al bien de la Patria! Verdaderamente no podía terminar con mayor gloria su largo y próspero gobierno.

Con los más cariñosos recuerdos de todos en esta su casa, le abraza y quiere su siempre amigo,

RAFAEL CALZADA.

LA POLITICA

En plenas vacaciones

Las Cámaras parlamentarias han terminado su labor y los padres de la patria disfrutan del descanso necesario á reponer las fuerzas perdidas en el continuo batallar en beneficio de la Nación.

Los ministros, reunidos en el Nuevo Club, después de almorzar celebraron Consejo para tratar de algunos asuntos, nota de los que, con exquisita amabilidad, fué proporcionada por el Sr. Canalejas á los periodistas.

El Consejo se ocupó de los contrabandos de armas descubiertos con destino á Portugal, que han valido al gobierno algunas felicitaciones del gabinete republicano de la vecina república y amargos censuras de los monárquicos portugueses, que llegan á decir que el gabinete español, en su deseo de sostener el actual régimen de Portugal, llega á violar de ellos, hasta la violación del derecho de gentes.

Canalejas dijo á los periodistas que, dentro de un criterio imparcial, es su obligación establecer una estrecha vigilancia en la frontera de Portugal, y que con censuras ó sin ellas cumplirá con su deber.

En el Consejo se ocuparon los ministros de la cuestión de los créditos para obras hidráulicas, manifestando el Presidente que está instruyéndose el oportuno expediente para obtener los créditos, que será inmediatamente remitido para su examen al Consejo de Estado, habiendo encarecido el Sr. Canalejas al Presidente de dicho alto cuerpo que cuando el expediente pase para estudiarlo en pleno, se le comunique para asistir.

Respecto del Congreso Eucarística, el Presidente manifestó que el Consejo ha acordado que á todos aquellos actos que asistan los Reyes concurra el Gobierno también.

A la sesión inaugural, que se celebró el día 25, por el hecho de asistir un infante, concurrieron dos ministros de la Corona.

De Marruecos

Las noticias de nuestras operaciones en Marruecos carecen de importancia. La campaña de los colonizadores franceses en contra de nuestra actuación en el Imperio, carece de interés en estos días, puesto que surgida la crisis ministerial en Francia, no se ha formado el Gabinete que lo ha de sustituir, ni se sabe si cambiará su política en la cuestión marroquí.

¿Vamos á Tetuán?

Leemos en un periódico madrileño: «Cuando esta postal sea leída en Madrid, tal vez hayamos dado un paso más en el avance hacia Tetuán.

No entrarán en la ciudad nuestras tropas, porque no hace falta penetrar en la población para poder ser dueños, en un momento dado, del recinto. Acamparán en puntos que ya están elegidos, y que se dice son los mismos ocupados por el general Prim el año 60.

¿Encontrarán nuestras tropas algún obstáculo? ¿Habrá resistencia por parte de los kabiles de los aduanares próximos á la ciudad del Bujari?

No lo sabemos. Fácil será que no se dispare un tiro; pero es posible también que algunos fanáticos angherianos pretendan correr la pólvora.»

Estas líneas se escribían en Ceuta casi á la misma hora que Canalejas decía en el Congreso que no se pensaba en hacer nuevos avances.

CRONICA LOCAL

Una compra.—Anteayer se efectuó la compra de la cuadrilla del toro de San

Juan, de la que es jurado nuestro querido amigo D. Juan Aparicio Lápuebla.

A las dos partió del Collado el lucido cortejo, del que formábamos parte como invitados. Parte de los expedicionarios marchó directamente á Valonsadero, y los restantes fuimos á Toledillo, donde había preparado un magnífico ejemplar, de muchas arabras y bonita lámina, seguramente el más grande de todos los comprados para las Jemás cuadrillas.

La Comisión, cuatros y Jarado, quedaron complacidos del bicho, que responde al nombre de «Mansito» y que no parecía serlo, á juzgar por su actitud ante las gallardías de Bartolo, Valero y algunos más de los arrojados concurrentes, que le retaban á singular combate de las tapias ó el tejado—discrecionalmente,—de la cochera donde se le encerró.

Sin embargo, el trato no quedó hecho hasta que fué visto otro animalito, de algunas menos proporciones que el anterior pero bonito también, de la propiedad del ganadero Lui-Hernández. En vista de que éste no compareció, se lanzaron al aire botas y gorras, y «Mansito» quedó para San Juan.

Cumplida la misión oficial, y ya aposentados en dos largas mesas, fuimos servidos los numerosos concurrentes al acto con una espléndida merienda como dirigida por D. Juan Aparicio, padre—mejor dicho, abuelo—y confeccionada por el simpático Lengua. Después de los abundantes y suculentos marjares, pastas, frutas, licores, puros y un *poquitin* de Marsellesa é himno de Riego, á cargo de dos *amateurs cordiscos*, que fueron aplaudidos, con lo que crecidos... al castigo, organizaron un cuadro de baile, en el que eran gala de la fiesta lindísimas señoritas.

Á las nueve, disparos de voladores anunciaron la llegada, y el desfile, entre los vivas de ritual y algún couplet,—precisamente el babilónico de la «Corte de Faraón», con letra de la cosecha propia—se hizo en el mayor orden.

Y á cumplir con lo que falta, amigo Aparicio.

Conmemorando la favorable resolución para los intereses de Soria, en lo que afecta al ferrocarril Soria-Castejón, se celebró anteanoche, en el Casino de Numancia un baile que estuvo muy animado, y duró hasta altas horas de la noche.

Ha establecido su residencia en Soria, temporalmente, nuestro querido amigo y compañero D. Manuel H. Ayuso, que vino á la capital el pasado viernes, de regreso de su viaje de propaganda en Montilla (Córdoba) donde ha sido constantemente aclamado por el distrito cuya representación ostentará seguramente, en la próxima legislatura.

Esta tarde, en el tren, llegará de Madrid, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Sr. Ayuso. Reciban nuestra bienvenida.

Se encuentran en Soria nuestro amigo particular D. Benito Sanz Encabo, presidente de la Diputación provincial, que ha permanecido en Madrid, como comisionado de la Junta gestora de ferrocarriles, hasta que el proyecto de ley fué aprobado. Bien venido.

El sábado visitó una Comisión del Ayuntamiento, al Sr. Conde de Pinofiel en su finca de Sinova, para testimoniar á dicho señor la gratitud del pueblo de Soria por sus gestiones en pró de los intereses generales de la provincia.

Los comisionados regresaron gratamente impresionados de la hidalguía, afabilidad de carácter y amor á las cosas de Soria, del Sr. Conde de Pinofiel.

Como entre las poblaciones en que se establece el Giro postal no figuraba Soria, inmediatamente que lo supo el Sr. Conde de Pinofiel se dirigió telegráficamente al Director general de Comunicaciones interesándose por nuestra capital, y á se guía recibió noticia telegráfica de que se trataba de un error ya subsanado.

Es decir; que en Soria se establece también el Giro postal.

A mediados del viniente julio, vendrán á hacer la confrontación de los estudios del ferrocarril Burgos-Soria Calatayud los ingenieros de la tercera División Sres. Lostán y Navarro.

Gracias á las gestiones de la Junta de ferrocarriles, se ha conseguido que adelanten el viaje á la fecha indicada.

Esta mañana ha marchado, de Soria, el Sr. Gobernador civil D. Francisco García Argüelles.

Se ignora si se trata de un viaje provincial ó extraprovincial. Del mando no ha dejado encargado, aunque sí del despacho.

En atento B. L. M. que agradecemos, nos participa el doctor Clavo Aparicio que ha abierto al público con esta fecha, su Gabinete de consulta Médico-Quirúrgico.

Ayer mañana contrajeron enlace matrimonial en la iglesia de San Pedro, la señorita Juana Logroño y el Inspector del cuerpo de policía de Soria D. Cándido Todolí. Ehorabuena.

En el Rectorado se ha recibido un telegrama del Director general de

primera enseñanza, para que deje sin efecto las convocatorias para la provisión de escuelas de sueldo superior á 625 pesetas, si es que están publicadas, con arreglo al Real decreto de 25 de febrero último.

Esta mañana en el rápido ha marchado á Barcelona nuestro querido amigo D. Alberto Vicén, ayudante de Letras del Instituto general y técnico de la ciudad Condal. Le deseamos feliz viaje.

Por falta de espacio, no podemos publicar hoy todo el original recibido. Lo haremos en el próximo número.

En Cobertelada se han incendiado tres casas, de los vecinos Pío Machín, Pedro Casado y Lucas García. De Almazán acudieron las autoridades, Guardia civil y vecinos, con material de incendios.

El siniestro quedó sofocado á las dos y media de la mañana, y las pérdidas se calculan en siete mil pesetas.

Nuevo carguito.—Con 800 pesetas mensuales, ha sido nombrado catalogador de monumentos históricos y artísticos y objetos de arte de la provincia de Soria D. Juan Cabra. Ehorabuena, y que dure.

El nuevo capellán de la Cárcel correccional de Soria D. Teodoro Ortega, ha tomado posesión de su cargo.

Por la Dirección General de Contribuciones, se ha dispuesto que se requiera al pago hasta el día 30 del corriente mes, á los deudores por cánones de minas de los descubiertos anteriores á 1.º de enero, apercibiéndoles que caducarán por Ministerio de la ley las concesiones si no realizan el ingreso de atrasos en dicha fecha.

En sustitución de Carrillito, y propuesto por éste, vendrá á tomar parte en la lidia de los toros de las cuadrillas de las fiestas de San Juan, el próximo viernes, Ricardo Martínez.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL
Dr. E. Clavo Aparicio
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5
1 Numancia 8 y 10.—SORIA

Ama de cría con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres ó en el domicilio de la misma.
Dirigirse á Paulina del Río, en Ventosilla de San Juan. 2—3

Eléctricas de Soria y Flor de Numancia

Terminados los trabajos de instalación de maquinaria, á partir de 1.º de Julio próximo y como se tiene ofrecido á los consumidores, regirán para el alumbrado eléctrico los siguientes precios, bajo la base de lámparas de filamento metálico:

Lámpara de 6 bujías.	1'75 pesetas
» de 10 »	2'50 »
» de 16 »	3'50 »
» de 25 »	5'00 »

Mayores de 25 bujías en adelante, precios convencionales.

Los abonados de 50 pesetas en adelante tendrán una bonificación de un 10 por 100.

Todos los impuestos actuales serán de cuenta de las empresas, pero los que en lo sucesivo se creen lo serán del abonado.

Quedan suprimidas para lo sucesivo, tanto en las nuevas instalaciones como en los traslados de domicilio, las conmutaciones en las lámparas de 6 bujías, que es la que sustituye á la antigua de 5.

Las instalaciones serán gratuitas, con excepción de lámparas y aparatos especiales.

Soria y Junio, 1910.

LAS EMPRESAS

LA DELICIA
CONFITERIA DE
Epifanio Biso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería. 8

Collado, 29, Soria
AGENCIA JULIÁN MENDEZ
funeraria de

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas

ella con la candidez rúborosa de las primeras confianzas.

—¿Nos vamos? preguntó Julián.

Clotilde no contestó.

Julián se levantó, después de una breve pausa, y tomando una mano de su mujer en actitud de ayudarla á levantarse, volvió á decir:

—Van á dar las once.

Clotilde esperó en vano un esfuerzo mayor de parte de Julián; éste permanecía en la misma actitud: en pié y sosteniendo apenas entre sus frías manos, sin inmutarse, la mano trémula y abrasadora de su mujer.

Ella se decidió por fin á levantarse, y juntos entraron en el dormitorio común.

Clotilde había creído, que no cediendo á las instancias que Julián le hacía en el comedor, él sería capaz de llevarla en sus brazos como quien lleva un niño, y algo desagradable le fué el desengaño; por eso al entrar en el dormitorio se sentó en el sofá sin pronunciar una palabra.

Acuéstate, dijo Julián después de un momento de silencio, sentándose al lado de Clotilde.

Clotilde abrió sus grades ojos para mirar al que había dado aquella orden, y en seguida por el rubor huyó de la habitación,

un suicidio, y estrechando aquel papel exclamaba: ¡Ah! Dios es misericordioso! al mismo tiempo que Julián apareció en la sala.

Clotilde se levantó rodeando con sus brazos el cuello de su marido, mientras con mano febriciente colocaba en el bolsillo externo de su levita el anhelado cheque.

—¿Qué haces, Clotilde mía? dijo Julián llevando la mano á su bolsillo y sacando el papel.

—Cumplirte mi promesa para que no dudes nunca de tu esposa.

Julián desdobló el papel y su vista acostumbrada contempló de un golpe el resultado de su comedia de ese día.

—¡Mi dulce Clotilde! deja que te abrace y cubra de besos: tú salvas nuestro porvenir y la vida de mi padre. Corro á entregarte este talismán de nuestra honra Y desprendiéndose de los brazos de Clotilde, huyó como un loco del lado de aquel ángel, que en su grande inocencia reía y lloraba á un mismo tiempo de alegría, al contemplar aquel amor filial, aquel aturdimiento de la dicha de que parecía arrebatado Julián. Se sentía feliz de ser ella la heroína, la piedra de toque de tan venturoso frenesí.

IMPRESA DE MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA
Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folletos y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.
PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de Aguirre, 2
ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos —Gaseosa, 15 id—
Té frío con pasta, 15 id.
Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.
Probad y os convenceréis
Antigua Plaza de Herradores

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coislin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin cochar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Profesor del Liceo Nacional de Bayona Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

D. ejemplar del Folleto original de D. Benito Artigas Arpon, acerca el crimen de Duruelo.

á de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

(1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma; Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como esa que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la immortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.

— 266 —
Cuando vuelva, se decía, no vuelve solo; vendrá con su padre, que anegado en lágrimas de gratitud, se empeñará en bendecirme y bendecir á Uranio, porque yo se lo diré; sí, se lo diré bien alto, que á él deben y no á mí el resultado de esta penosa, pero triunfante jornada.

Clotilde salió de la sala marchando cautelosamente y se dirigió á su dormitorio.

Miró á todas partes, para convencerse de que estaba sola, y ardiendo sus mejillas, temblándole las manos, sintiendo doblar sus piernas por una debilidad extrema, se acercó á la puerta que comunicaba su dormitorio con el de Julián. Allí se detuvo; miró con recelo hacia el cuarto de su madre, y conteniendo la respiración y oprimiendo el corazón con una mano, tiró de los pasadores de la puerta, huyendo en seguida avergonzada de la obra, á ocultarse entre las cortinas de su cama.

El silencio que reinaba en las habitaciones y la obscuridad le permitieron reponerse con prontitud, y entonces se dirigió al comedor donde estaba su madre.

Eran las diez de la noche y mientras esperaban á Julián, Clotilde acercó una silla á la de doña Juana y reclinando la cabeza en sus rodillas empezó á jugar con los de-

dos de su madre, juntándolos y separándolos suavemente.

—¡Grandota! como ya no te cabe el cuerpo en mis faldas, por no perder la costumbre, las ocupas con la cabeza, dijo doña Juana golpeando las mejillas de Clotilde, con la mano que le quedaba libre.

—¡Son tan dulces! El regazo materno es la blanda almohada de la más bella edad de los hijos, mi buena mamá; todas las regalías de la vida no valen un segundo de este incomparable reposo.

—Otro regazo te ofrecen las leyes inmutables de la vida, que también te parecerá dulce; pero ¡ay! de ti, Clotilde; ese solo regazo no será bastante para reponer las fuerzas que gastarás en la lucha de la vida, que son rudas y continuas.

Julián entró en el comedor, y madre é hija se levantaron y se acercaron á la mesa.

Clotilde tomó el té sin levantar la frente; temía que su madre leyese en ella sus secretos pensamientos, y esta idea le enrojecía, hasta sentir fuego en la cara; afortunadamente doña Juana dijo que tenía sueño y se fué á su dormitorio.

Apenas salió la señora, Julián y Clotilde se miraron casi á un mismo tiempo, y se sonrieron; él de un modo indefinible, y